



Providencia

Secretaría Municipal

PROVIDENCIA, 30 ABR 2025

EX.CGR.N° 1148 /VISTOS: El artículo 107 de la Ley N°18.883 del Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y el Artículo 12 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y

CONSIDERANDO: 1.- Que, mediante Decreto Alcaldicio EX.CGR.N°220 de 20 de enero de 2025, se dejó establecido el orden de subrogancia del Sr. Alcalde.-

2.- El Memorandum N°7.818 de fecha 30 de abril de 2025, del Coordinador Asuntos de Gabinete, por el cual informa que el Alcalde don JAIME ANDRES BELLOLIO AVARIA, hará uso de 1 día de permiso administrativo con goce de remuneración, durante el día 2 de mayo de 2025.-

DECRETO:

1.- Autorízase para hacer uso de 1 día de permiso administrativo con goce de remuneraciones al Alcalde don JAIME ANDRES BELLOLIO AVARIA, RUT N° [REDACTED], durante el día 2 de mayo de 2025.-

2.- Durante su ausencia será subrogado por la Administradora Municipal, doña CAROL ANDREA VARGAS ROJAS, RUT N° [REDACTED], titular del grado 3° E.M. de la Planta de Directivos de esta Municipalidad, quien deberá cumplir con las funciones propias del cargo que subroga, sin perjuicio de cumplir con sus labores habituales.-

Anótese, comuníquese, regístrese en la Contraloría General de la República, hecho, archívese.-




MARÍA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA
Secretario Abogado Municipal


CAROL VARGAS ROJAS
Alcaldesa (S)

CVR/MRMQ/vpga.-

Distribución:

Sr. Alcalde

Alcaldía

Administración Municipal

Dirección de Personas

Contraloría General de la República

Archivo

Decreto en Trámite N° 1421-7



Memo: N° 7818 /
Ant.: D.A.Ex. CGR 173 – 24.01.2022
Mat.: *Solicita un día administrativo.*

PROVIDENCIA, 30 de abril de 2025

**DE: SRTA. JAVIERA PAZ MUÑOZ AGUIRRE
COORDINADOR ASUNTOS DE GABINETE (S)**

**A: SRA. MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA
SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL**

Junto con saludar, me permito informar a usted que el alcalde, Sr. Jaime Bellolio Avaria, hará uso de un día administrativo correspondiente al día viernes 02 de mayo 2025.

Durante esta ausencia, será subrogado por:

- Administradora Municipal, Srta. Carol Vargas Rojas, el viernes 02 de mayo del 2025

Por tanto, me permito solicitar a usted, gestionar el decreto respectivo.

Saluda atentamente a Usted,


JAVIERA PAZ MUÑOZ AGUIRRE
Coordinador Asuntos de Gabinete (S)

JMA/ava.

Distribución:
- Archivo